INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SS-CPS-044-2025	
Informe Parcial ___X___ / No. Del Informe 10	Informe Final _____
Periodo del Informe: Del 01.11.2025 hasta el 30.11.2025	
Fecha en la que se rinde el informe :	01.12.2025

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

Contratista:	KATHERINE ALEJANDRA RODRIGUEZ
NIT / C.C.:	7000987649
Supervisor:	SANDRA MILENA DUARTE ROA
Cargo:	Jefe Oficina Asesora Salud
Objeto del Contrato o Convenio:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA ASESORÍA EN ASUNTOS DE ORDEN JURÍDICO AL DESPACHO DE LA SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	28.01.2025
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	06.02.2025
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100061234, 7100070486
Registro Presupuestal	4600028411, 4700011779
Valor Inicial del Contrato o Convenio	$81,769,392
Adición	$28,959,993
Vigencia Futura	$0
Pasivo Exigible	$0
Valor Total del Contrato	$110,729,385
Plazo de Ejecución Inicial	8 MESES
Prorroga No.	1
Plazo de Ejecución Final	10 MESES Y 25 DIAS
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	30.12.2025
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	N/A
Garantía de Cumplimiento	N/A
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 91%

1. Asesorar jurídicamente al despacho en relación con los asuntos derivados del ejercicio de las funciones de la Secretaria de Salud.

Se asesoró en los siguientes temas:

-Se presta asesoría al despacho frente a las respuestas que la secretaria de salud deba firmar,
-Prestar asistencia y asesoría jurídica en el marco de la auditoría Financiera vigencia 2024

02 DIC 2025

2. Asesorar jurídicamente, realizar el seguimiento correspondiente y convocar los comités en los que participe la Secretaria de Saludo.

Se esta atenta a realizar seguimiento a comités en que participa la Secretaría de Salud

3. Revisar los actos administrativos que el sean asignados y demás documentos que deba suscribir la Secretaria de Salud.

En el lapso de tiempo del presente informe se realizó la revisión de:

-Aplicación de encuestas de satisfacción del cliente interno y externo
-Socialización procedimiento en procedimiento plan anual de adquisiciones A-GC-PR-009
-Lineamientos para verificación de información contractual en el marco del seguimiento a contratos - manual de usuarios supervisa
-Reporte plazas de Servicio Social Obligatorio disponibles para el sorteo del 17 de octubre de 2025.
-Actualización lineamientos de facturación y financiamiento de las atenciones en salud de la Población No Asegurada (PNA) y Población Migrantes de Países Fronterizos Irregular Sin Afiliación al SGSSS
-Convocatoria Mesa de trabajo EAPB- Red Pública de Cundinamarca.
-Requerimiento por incumplimiento en los seguimientos de menores de 5 años con desnutrición aguda, menores con bajo peso al nacer y gestantes con malnutrición
-Cuarta mesa persona adulto mayor

4. Revisar jurídicamente las respuestas a peticiones, quejas, reclamos y sugerencias que deban ser expedidos por la Secretaria de Salud.

Se realizó la revisión de las siguientes respuestas:

-IRENE VELEZ TORRES: Lineamientos técnicos para la gestión integral de residuos con asbesto y su clasificación explícita como residuo peligroso.
-Fanny Grajales Q: Solicitud autorización usuario aplicativo WEB licencias de seguridad y salud en el trabajo
-FABIO ROMERO: Respuesta a inconformidad por autorización de captación de donantes al Banco de Sangre HEMOLIFE en Soacha
-GOBERNADOR: Solicitud firma aceptación de recursos resolución 1197 de 2024
-IVONNE MARITZA RIVERA LOPEZ: Respuesta traslado – solicitud curso de inyectología
-FABIO ROMERO: Respuesta a inconformidad por autorización de captación de donantes al Banco de Sangre HEMOLIFE en Soacha
-ANONIMO: "respuesta Derecho de petición – Queja formal por presunto maltrato, irregularidades en
-Capacitaciones y actuación indebida de funcionarios del CRUE"

5. Revisar jurídicamente las respuestas a los requerimientos de entes de control y requerimientos judiciales.

Se realizó la revisión de las siguientes respuestas a entes de control:

-Directora de Inspección y Vigilancia para Prestadores de Servicios de Salud: Respuesta Requerimiento petición posibles irregularidades laborales y contractuales de equipos básicos de salud E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE ARBELAEZ CUNDINAMARCA.
-Superintendente Delegado para Entidades Territoriales y Generadores, Recaudadores y Administradores de Recursos del SGSSS: Requerimiento de mesa de trabajo sobre la entrega de medicamentos en el municipio de Cáqueza – Cundinamarca, afiliados a Fidruprevisora
-Superintendente Delegado para Entidades Territoriales y Generadores, Recaudadores y Administradores de Recursos del SGSSS: Requerimiento de mesa de trabajo sobre la entrega de medicamentos en el municipio de Cáqueza – Cundinamarca, afiliados a Fidruprevisora."
-Representante a la Cámara - Pacto Histórico: Respuesta Remisión de derecho de petición Requerimiento de información – Agroindustria, agricultura, beneficio animal.
-Secretario de lo Social y la Familia: Actualización informe CODEPS
-Subdirector de Infraestructura Subdirección Operativa de Infraestructura y Transporte Contraloría de Cundinamarca: Respuesta a requerimiento respecto de la Circular SIT-03 DE 2025 del 6 de noviembre de 2025 SOLICITUD INFORMACIÓN OBRAS INCONCLUSAS
-Diputado Cundinamarca: Respuesta solicitud de copias y reporte de actuaciones administrativas frente a la Clínica DUMIAN.
-Coordinadora Grupo Grandes Prestadores SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS": Respuesta Radicado No.: 20254203420861 Superservicios. Información E.S.P
-PROLATAM"

6. Hacer seguimiento al cumplimiento de los plazos establecidos para responder de manera efectiva a los requerimientos que sean asignados por el despacho de la Secretaria de Salud.

Se realizó seguimiento en el cumplimiento de términos de los requerimientos asignados por el despacho:

-20254100402306800: SANDRA MILENA MEDINA MARTÍNEZ
-20255000302751100: FABIO AUGUSTO PARRA BELTRAN
-20255000302751100: FABIO AUGUSTO PARRA BELTRAN
-GOB-S-CR-2025-0118939: GABRIEL ERNESTO PARRADO DURAN
-CORREO: MARIO ALBERTO CORREA SARMIENTO
-CORREO: YAMEL ALEXANDER MARTÍNEZ BERMÚDEZ
-CORREO: DIEGO ESCOBAR GUINEA
-20254203420861: ELIANA ROCIO AYALA ESCOBAR

-GOB-E-CR-2025-0088927: IVONNE MARITZA RIVERA LOPEZ
-CORREO: FABIO ROMERO
-CONDOR: ANONIMO

7. Asesorar jurídicamente sobre el funcionamiento, estructura y reglamento interno de las Juntas Directivas de las Empresas Sociales del Estado.

Se esta atenta a prestar asesoría a los requerimientos que se realicen.

8. Realizar el seguimiento a las delegaciones realizadas por la Secretaría de Salud para las juntas directivas en las que deba participar, y elaborar informes periódicos sobre el avance de dicho seguimiento.

Se revisó matriz de seguimiento de miembros de delegados de la Secretaría de Salud ante Juntas Directivas de las ESE del departamento.

9. Hacer seguimiento a los requerimientos hechos por la Secretaria de Salud a las Empresas Sociales del Estado.

Se realizo el seguimiento a informes solicitados por la Secretaría de Salud:

-Transferencia de recursos asignados a ESE
-Informe Cartera de ESE departamentales de EPS intervenidas

10. Realizar análisis jurídico de los informes que deban presentar las Empresas Sociales del Estado y rendir los respectivos informes a la Secretaria de Salud.

Se presento informe a la secretaria de salud de los siguientes requerimientos hechos a las ESE:

-Transferencia de recursos asignados a ESE
-Informe Cartera de ESE departamentales de EPS intervenidas

11. Asesorar jurídicamente en relación con los comités en los que participe la Secretaría de Salud, realizar el seguimiento correspondiente y convocar las sesiones de los mismos.

Se está atenta a prestar asesoría a los requerimientos que se realicen.

12. Las demás que se requiera relacionadas con el objeto.
Se está atenta a los requerimientos que se realicen relacionados con el objeto.

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300133888	06.03.2025	$8,517,645
3300136488	04.04.2025	$10,221,174
3300139953	08.05.2025	$10,221,174
3300143625	06.06.2025	$10,221,174
3300147229	04.07.2025	$10,221,174
3300151662	06.08.2025	$10,221,174
3300155768	05.09.2025	$10,221,174
3300159705	03.10.2025	$10,221,174
3300164345	06.11.2025	$1,703,529
3300164347	06.11.2025	$8,517,645

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

NO APLICA

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

ANEXA CD CON EVIDENCIAS

SANDRA MILENA DUARTE ROA
Jefe Oficina Asesora Salud

02 DIC 2025

Bogotá, D. C., **Diciembre de 2025**

CUENTA DE COBRO No. 10

LA GOBERNACION DE CUNDINAMARCA
SECRETARIA DE SALUD
NIT 899.999.114-0

DEBE A:

KATHERINE ALEJANDRA RODRÍGUEZ PUERTO
C. C. No. 1.049.637.710

LA SUMA DE: **DIEZ MILLONES DOSCIENTOS VEINTIÚN MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($10.221.174)**

POR CONCEPTO DE: **Ejecución del contrato de prestación de servicios especializados No. SS-CPS-044-2025, suscrito entre el Departamento de Cundinamarca-Secretaria de Salud y Katherine Alejandra Rodríguez Puerto, cuyo objeto es:** ***PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA ASESORÍA EN ASUNTOS DE ORDEN JURÍDICO AL DESPACHO DE LA SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA***

Del periodo correspondiente a: **NOVIEMBRE DE 2025**

Consignar el valor de la presente en: **Banco ITAU, cuenta de ahorros No. 291258485**

Cordialmente,

C. C. No. 1.049.637.710
Celular No: 3167197211
Correo electrónico: krodriguez.bp@gmail.com

Bogotá D.C., 27 de noviembre de 2025

Señores
A QUIEN PUEDA INTERESAR
Ciudad

Nos permitimos certificar que nuestro cliente KATHERINE ALEJANDRA RODRIGUEZ PUERTO identificado con CC N° 1049637710, se encuentra vinculado a nuestra entidad financiera desde 04-12-2020 a través del (los) producto (s):

Producto	Nro Producto	Estado	Fecha Apertura
Cuenta De Ahorros	291258485	Activo	04/12/2020

La (s) cuenta (s) corriente (s) o de ahorros que se incluyen en este certificado, pertenece (n) al código 06 para transferencias ACH.

La expedición del presente documento no acredita como exonerado al cliente por las obligaciones respaldadas a título de codeudor, avalista, garante y/o a favor de un tercero. Si existen obligaciones pendientes con avalistas o garantes de su obligación, esta certificación no se extiende a dichas operaciones, las cuales estarán facultadas a cobrar las sumas que hubieran cancelado a Itaú.

En caso de error y/o inconsistencia en cualquier liquidación de las obligaciones expresamente mencionadas en este documento, se podrán hacer las correcciones a las que haya lugar en los términos del artículo 880 del Código de Comercio, con el propósito de obtener su rectificación.

Las anteriores sumas de dinero corresponden a saldos a la fecha, no incluyen otros gastos, costos, honorarios que se causen con ocasión de la cobranza extrajudicial o judicial adelantada y se modifican diariamente de conformidad con la causación de intereses. Todo prepago o mora podrá dar lugar a la modificación del valor contenido en el presente documento.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los 27 días del mes de noviembre de 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Servicio

José Federico Ustáriz González – Defensor del Consumidor Financiero principal. Pablo Valencia Agudo – Suplente. Carrera 11 A No. 96 – 51 Oficina 203, Bogotá D.C., teléfono 5108161/4. Horario: lunes a viernes de 8:00 am a 6:00 pm en jornada continua, correo electrónico defensoriaitau@ustarizabogados.com, página web www.ustarizabogados.com. Funciones: dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita, actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la entidad, de los asuntos de su competencia, es decir, aquellos que no se encuentren dentro del artículo 14 de la Ley 1328 de 2009, servicio gratuito, que podrá asistir de manera explícita directamente ante el Defensor sin formalidad alguna, de conformidad con lo previsto en el numeral 11 del artículo 2.34.2.1.5 del Decreto 2555 de 2010 y la Ley 640 de 2001, el documento en el cual conste la conciliación realizada entre las partes prestará mérito ejecutivo y hará tránsito a cosa juzgada. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución, lo cual implica la posibilidad de dirigir en cualquier momento a las Juntas Directivas o Consejos de Administración de las entidades recomendaciones, propuestas y peticiones.

INFORME DE ACTIVIDADES No. 10 DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No SS-CPS-044-2025
CONTRATISTA: KATHERINE ALEJANDRA RODRIGUEZ PUERTO

DIRECCIÓN: OFICINA ASESORA JURIDICA SECRETARIA DE SALUD	**CONTRATO No. SS-CPS-044-2025**	**PERIODO DEL CONTRATO: MARZO 2025** **Fecha de Inicio: 06 de febrero de 2025** **Fecha de Terminación: 30 de diciembre de 2025**
NOMBRE DEL CONTRATISTA: KATHERINE ALEJANDRA RODRIGUEZ PUERTO		**PLAZO DE EJECUCIÓN: DIEZ (10) MESES Y VEINTICINCO (25) DIAS**
NOMBRE DEL SUPERVISOR: SANDRA MILENA DUARTE ROA		**PERIODO DEL INFORME 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025**
OBJETO DEL CONTRATO: ***"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA ASESORÍA EN ASUNTOS DE ORDEN JURÍDICO AL DESPACHO DE LA SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA"***		
OBLIGACIONES ESPECIFICAS, ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL		

OBLIGACIONES ESPECIFICAS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL

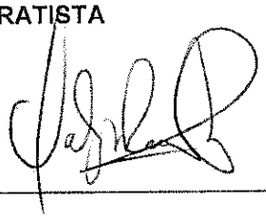
OBLIGACIONES (Las estipuladas como especificas en la minuta del contrato)	**ACTIVIDADES** (Desarrolladas en el mes referente a la obligación)
1. Asesorar jurídicamente al despacho en relación con los asuntos derivados del ejercicio de las funciones de la Secretaría de Salud.	Se asesoró en los siguientes temas: - Se presta asesoria al despacho frente a las respuestas que la secretaria de salud deba firmar. - Prestar asistencia y asesoría jurídica en el marco de la auditoría Financiera vigencia 2024
2. Asesorar jurídicamente, realizar el seguimiento correspondiente y convocar los comités en los que participe la Secretaría de Salud.	Se esta atenta a realizar seguimiento a comités en que participa la Secretaría de Salud
3. Revisar los actos administrativos que el sean asignados y demás documentos que deba suscribir la Secretaria de Salid.	En el lapso de tiempo del presente informe se realizó la revisión de: - Aplicación de encuestas de satisfacción del cliente interno y externo - Socialización procedimiento en procedimiento plan anual de adquisiciones A-GC-PR-009 - Lineamientos para verificación de información contractual en el marco del seguimiento a contratos - manual de usuarios supervisa - Reporte plazas de Servicio Social Obligatorio disponibles para el sorteo del 17 de octubre de 2025. - Actualización lineamientos de facturación y financiamiento de las atenciones en salud de la Población No Asegurada (PNA) y Población Migrantes de Países Fronterizos Irregular

	Sin Afiliación al SGSSS - Convocatoria Mesa de trabajo EAPB- Red Pública de Cundinamarca. - Requerimiento por incumplimiento en los seguimientos de menores de 5 años con desnutrición aguda, menores con bajo peso al nacer y gestantes con malnutrición - Cuarta mesa persona adulto mayor
4. Revisar jurídicamente las respuestas a peticiones, quejas, reclamos y sugerencias que deban ser expedidos por la Secretaria de Salud.	Se realizó la revisión de las siguientes respuestas: - IRENE VELEZ TORRES: Lineamientos técnicos para la gestión integral de residuos con asbesto y su clasificación explícita como residuo peligroso. - Fanny Grajales Q: Solicitud autorización usuario aplicativo WEB licencias de seguridad y salud en el trabajo - FABIO ROMERO: Respuesta a inconformidad por autorización de captación de donantes al Banco de Sangre HEMOLIFE en Soacha - GOBERNADOR: Solicitud firma aceptación de recursos resolución 1197 de 2024 - IVONNE MARITZA RIVERA LOPEZ: Respuesta traslado – solicitud curso de inyectología - FABIO ROMERO: Respuesta a inconformidad por autorización de captación de donantes al Banco de Sangre HEMOLIFE en Soacha - ANONIMO: "respuesta Derecho de petición – Queja formal por presunto maltrato, irregularidades en - Capacitaciones y actuación indebida de funcionarios del CRUE"
5. Revisar jurídicamente las respuestas a los requerimientos de entes de control y requerimientos judiciales.	Se realizó la revisión de las siguientes respuestas a entes de control: - Directora de Inspección y Vigilancia para Prestadores de Servicios de Salud: Respuesta Requerimiento petición posibles irregularidades laborales y contractuales de equipos básicos de salud E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE ARBELAEZ CUNDINAMARCA. - Superintendente Delegado para Entidades Territoriales y Generadores, Recaudadores y Administradores de Recursos del SGSSS: Requerimiento de mesa de trabajo sobre la entrega de medicamentos en el municipio de Cáqueza – Cundinamarca, afiliados a Fidruprevisora - Superintendente Delegado para Entidades Territoriales y Generadores, Recaudadores y Administradores de Recursos del SGSSS: Requerimiento de mesa de trabajo sobre la entrega de medicamentos en el municipio de Cáqueza – Cundinamarca, afiliados a Fidruprevisora." - Representante a la Cámara - Pacto Histórico: Respuesta Remisión de derecho de petición Requerimiento de información – Agroindustria, agricultura, beneficio animal. - Secretario de lo Social y la Familia: Actualización informe CODEPS - Subdirector de Infraestructura Subdirección Operativa de Infraestructura y Transporte Contraloría de Cundinamarca: Respuesta a requerimiento respecto de la Circular SIT-03 DE 2025 del 6 de noviembre de 2025 SOLICITUD

	INFORMACIÓN OBRAS INCONCLUSAS - Diputado Cundinamarca: Respuesta solicitud de copias y reporte de actuaciones administrativas frente a la Clínica DUMIAN. - Coordinadora Grupo Grandes Prestadores SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS": Respuesta Radicado No.: 20254203420861 Superservicios. Información E.S.P - PROLATAM"
6. Hacer seguimiento al cumplimiento de los plazos establecidos para responder de manera efectiva a los requerimientos que sean asignados por el despacho de la Secretaria de Salud.	Se realizó seguimiento en el cumplimiento de términos de los requerimientos asignados por el despacho: - 20254100402306800: SANDRA MILENA MEDINA MARTÍNEZ - 20255000302751100: FABIO AUGUSTO PARRA BELTRAN - 20255000302751100: FABIO AUGUSTO PARRA BELTRAN - GOB-S-CR-2025-0118939: GABRIEL ERNESTO PARRADO DURAN - CORREO: MARIO ALBERTO CORREA SARMIENTO - CORREO: YAMEL ALEXANDER MARTÍNEZ BERMÚDEZ - CORREO: DIEGO ESCOBAR GUINEA - 20254203420861: ELIANA ROCIO AYALA ESCOBAR - GOB-E-CR-2025-0088927: IVONNE MARITZA RIVERA LOPEZ - CORREO: FABIO ROMERO - CONDOR: ANONIMO
7. Asesorar jurídicamente sobre el funcionamiento, estructura y reglamento interno de las Juntas Directivas de las Empresas Sociales del Estado.	Se esta atenta a prestar asesoría a los requerimientos que se realicen.
8. Realizar el seguimiento a las delegaciones realizadas por la Secretaria de Salud para las juntas directivas en las que deba participar, y elaborar informes periódicos sobre el avance de dicho seguimiento.	Se revisó matriz de seguimiento de miembros de delegados de la Secretaria de Salud ante Juntas Directivas de las ESE del departamento.
9. Hacer seguimiento a los requerimientos hechos por la Secretaría de Salud a las Empresas Sociales del Estado.	Se realizo el seguimiento a informes solicitados por la Secretaria de Salud: - Transferencia de recursos asignados a ESE - Informe Cartera de ESE departamentales de EPS intervenidas
10. Realizar análisis jurídico de los informes que deban presentar las Empresas Sociales del Estado y rendir los respectivos informes a la Secretaría de Salud.	Se presento informe a la secretaria de salud de los siguientes requerimientos hechos a las ESE: - Transferencia de recursos asignados a ESE - Informe Cartera de ESE departamentales de EPS intervenidas

INFORME DE ACTIVIDADES No. 10 DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No SS-CPS-044-2025
CONTRATISTA: KATHERINE ALEJANDRA RODRIGUEZ PUERTO

11. Asesorar jurídicamente en relación con los comités en los que participe la Secretaría de Salud, realizar el seguimiento correspondiente y convocar las sesiones de los mismos	Se está atenta a prestar asesoría a los requerimientos que se realicen.
12. Las demás que se requiera relacionadas con el objeto	Se está atenta a los requerimientos que se realicen relacionados con el objeto.

CONTRATISTA 	NOMBRES Y APELLIDOS: KATHERINE ALEJANDRA RODRIGUEZ PUERTO
	Fecha entrega: 01 de diciembre de 2025
	FIRMA:
	NUMERO DE CEDULA: 1.049.637.710

Gobernación de Cundinamarca

GESTIÓN FINANCIERA

Creación o Actualización de Datos de Terceros

Código: AGR-FR-015

Versión: 8

Fecha: 04/diciembre/2014

FECHA: DÍA 13 MES 01 AÑO 2015

Marque con una equis: 1. CREACIÓN [] 2. ACTUALIZACIÓN [X]

INFORMACIÓN GENERAL

Régimen: Común

¿Cuál?

Actividad económica principal: 9 3 0 9 0 5 ARP: 2 7 1 0

Actividad económica secundaria: ARP:

DATOS PERSONALES

Primer apellido, segundo apellido y nombres: PATHERINE ALEJANDRA RODRIGUEZ PUERTO

Tipo de identificación: CC Nro: 1049637710 DV: 5

Nombre o razón social: PATHERINE ALEJANDRA RODRIGUEZ PUERTO

Tipo de identificación: CC Cédula de Ciudadanía Nro: 1049637710 DV: 5

Dirección: CRA 11 1B 64 LOCAL 15

Ciudad: Bogotá, D.C.

Teléfono fijo: 3 1 8 7 6 3 4 Teléfono celular: Fax:

Correo electrónico: Autorizo ser notificado por este medio

INFORMACIÓN PARA EL DESEMBOLSO

Nro. CTA: 1 0 5 4

Si usted tiene Cta Ahorros por favor escribirla ¿Cuál?

Entidad financiera: BANCOLOMBIA Tipo de cuenta: AHORROS

La Persona beneficiaria debe ser de la persona natural o jurídica con quien se adquiere la obligación contractual.
Autorizo al Departamento de Cundinamarca - Secretaría de Hacienda para consignar en la cuenta antes mencionada la

INFORMACIÓN TRIBUTARIA

Nombre comercial:

Dirección de notificación: Fax:

La información de facturación electrónica debe ser diligenciada por personas jurídicas

Ciudad: Departamento:

Régimen: RÉGIMEN COMÚN

GRAN CONTRIBUYENTE: No. RESOLUCIÓN: AUTORRETENEDOR RENTA: No. RESOLUCIÓN:

AUTORRETENEDOR ICA: No. RESOLUCIÓN: AUTORRETENEDOR IVA: No. RESOLUCIÓN:

ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO: OTRA: ¿CUAL?

Actividad económica principal: PRINCIPAL: 6910 Actividades de las de ejercicio de una profesión liberal

SECUNDARIA:

Responsabilidad tributaria: RESPONSABILIDAD: Gran Contribuyente 7.0% y 1.000

RECARGAR:

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Señor(a) Usuario, con el diligenciamiento y firma del presente formato usted autoriza al Departamento de Cundinamarca para que efectúe el tratamiento (recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión de datos) de los datos que nos suministre con la finalidad de ser incluidos en las bases bancarias de la Entidad y realizar efectivamente el pago a sus favor, también en cuanto se cumpla en Ley y en general, sus Datos informativos exclusivamente en cumplimiento de la misión de la entidad. Asimismo, le indicamos conocer sus derechos de conocer, actualizar, rectificar o suprimir sus datos. Si puede ejercitar estos derechos mediante escrito dirigido al Departamento de Cundinamarca - Secretaría de Hacienda ubicada en la Calle 26 No 51 - 53, identificada con el NIT. 899 999 114-0 con correo electrónico a contactenos@cundinamarca.gov.co

ANEXOS

1. Fotocopia del documento de identidad
2. Fotocopia del RUT expedido por la DIAN
3. Fotocopia del RUP expedido por la Cámara de Comercio (Cuando aplique)
4. Fotocopia de la certificación de Cámara Comerciante y Autorretenedor de renta, IVA, ICA (Cuando aplique)
5. Fotocopia certificado expedido por la entidad bancaria, donde conste que la cuenta se encuentra activa

Los folios no deben estar totalmente legibles

FIRMA

PATHERINE ALEJANDRA RODRIGUEZ PUERTO
FIRMA TERCERO O REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

INFORMACIÓN A SER DILIGENCIADA POR GCUU

Actividad económica principal: A210 - ADQUISICIÓN DE INMUEBLES

Actividad económica secundaria: 6411 - Proyectos de inversión - Secretaría de Control ¿CUAL?

Nivel Tributario: R - RÉGIMEN ESTAMPILLAS

Responsabilidad tributaria:

INDICADORES DE RETENCIÓN

TARIFA 1: SOBRE Ref. >UVT hasta 150 UVT 3 por 1000 de 12x10

TARIFA 2:

TARIFA 3:

TARIFA 4: OTRA Ref. ICA Ord. Ref (Bienes y otros 7.66 x 1000

TARIFA 5:

TARIFA 6:

RCE Retenc aplicada a compras 15%

RCE Retenc aplicada a servicios 15%

TARIFA 7:

Aplica: RCE Actividades 1% RCE Prestaciones 2% RCE Profesionales 10% RCE Prestaciones en Cundinamarca 2.5% UCGA Prestaciones en Cundinamarca 3.5% AIMS Diferente del Aplica Mayor 2%

DRCI Pre Compra y Retención 2.5%

FECHA: DÍA 13 MES 01 AÑO 2015

PROCESADO POR: ESCRIBA EL NOMBRE COMPLETO

REVISADO POR:

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1049637710		RODRIGUEZ PUERTO KATHERINE ALEJANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 7 #6 SUR -54	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7435446	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-10	1924047332	94945311385	I	2025/11/06	2025/11/12	BANCO ITAU	6	$1,191,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$654,200	$2,500	$0	$656,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$654,200	$2,500	$0	$656,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$21,400	$100	$0	$21,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$21,400	$100	$0	$21,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$511,100	$2,000	$0	$513,100
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$511,100	$2,000	$0	$513,100
TOTAL				1	$1,186,700	$4,600	$0	$1,191,300

2025/11/12 03:56 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1049637710		RODRIGUEZ PUERTO KATHERINE ALEJANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 7 #6 SUR -54	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7435446	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-10	1924047332	9494531385	1	2025/11/06	2025/11/12	BANCO ITAU	6	$1,191,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$4,088,470	$654,200			$4,088,470	$511,100			$0	$0			$4,088,470	$21,400		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$4,088,470	$654,200			$4,088,470	$511,100			$0	$0			$4,088,470	$21,400		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$4,088,470	$654,200			$4,088,470	$511,100			$0	$0			$4,088,470	$21,400		$0	$0
1	CC 1049637710	RODRIGUEZ KATHERINE	25-14	30	$4,088,470	$654,200	EPS002	30	$4,088,470	$511,100		0	$0	$0	14-23	30	$4,088,470	$21,400	0	$0	$0
Total Afiliados(1)					$4,088,470	$654,200			$4,088,470	$511,100			$0	$0			$4,088,470	$21,400		$0	$0

2025/11/12 03:56 PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14904367442

(415)7707212489984(8020) 000001490436744 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 0 0 0 9 8 7 6 4	9	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 3 0 8 2 6	
77. No. Matrícula mercantil	1 2 4 7 9 6	
78. Departamento	1 5	
79. Ciudad/Municipio	3 8	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14904367442

(415)7707212489984(8020) 000001490436744 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
7 0 0 0 9 8 7 6 4	9	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 4 9 6 3 7 7 1 0	2 0 1 2 0 5 0 4

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Boyacá 1 5	Tunja 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RODRIGUEZ	PUERTO	KATHERINE	ALEJANDRA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
SOLO PARA HOMBRES KATHERINE	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Tunja 0 0 1

41. Dirección principal: CR 11 18 84 LC 15 BRR CENTRO

42. Correo electrónico: krodriguez.bp@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 6 2 0 3 6 3 4	3 1 3 3 7 6 7 6 4 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 1 8 0 1 0 9	4 7 7 1	2 0 1 0 1 1 1 5				1 3 1 4	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 2 4 9																									

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 03 - 22 / 22 : 24 : 14

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RODRIGUEZ PUERTO KATHERINE ALEJANDRA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN VALIDEZ

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14904367442

(415)7707212489984(8020) 000001490436744 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 0 0 0 9 8 7 6 4	9	Impuestos y Aduanas de Tunja 2 0	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artícu 4 7 7 1

162. Nombre del establecimiento: SOLO PARA HOMBRES KATHERINE

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Boyacá 1 5	Tunja 0 0 1

165. Dirección: CR 11 18 84 LC 15

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 2 4 7 9 7	2 0 1 3 0 8 2 6
168. Teléfono: 3 1 3 3 7 6 7 6 4 8	169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Señale con una X y complete

- ○ Certificar que su patrimonio a **diciembre 31 de 2024** fueron superiores a 4.500 UVT es decir **$ 211.792.000** de conformidad con el artículo 593 del Estatuto Tributario y DEC. 2972 de 2013 SI ____ NO __X__
- ○ Certificar que sus ingresos fiscales a **diciembre 31 de 2024** fueron superiores a 1.400 UVT es decir **$65.891.000** de conformidad con el artículo 593 del Estatuto Tributario y DEC. 2972 de 2013 SI __X__ NO _____
- ○ Interés y corrección monetaria (vivienda y/o Leasing habitacional) $ 0
- ○ Deducciones por salud por contratos de medicina prepagada o seguros de salud para el trabajador, su cónyuge, sus hijos o dependientes $ 0

10% de los ingresos por concepto de dependientes:

- ○ Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad y dependan económicamente del contribuyente **VALOR PROMEDIO MENSUAL 2025**. $ 0
- ○ Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 23 años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural, se encuentre financiando su educación en instrucciones formales de educación superior certificadas por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente, o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente (adjuntar certificado de educación con valor de matrícula **2025**). 0
- ○ Los hijos del contribuyente mayores de 23 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal. **VALOR PROMEDIO MENSUAL 2025**. $ 0
- ○ El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientos sesenta (260) UVT , certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal **VALOR PROMEDIO MENSUAL 2025**. $ 0
- ○ Los padres y los hermanos de cont5ibuyente que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por Contador Público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal. **VALOR PROMEDIO MENSUAL 2025** $900.000

Relacione dependientes

Nombres y Apellidos Completos	**Parentesco**
CARMEN PUERTO ACOSTA	Madre

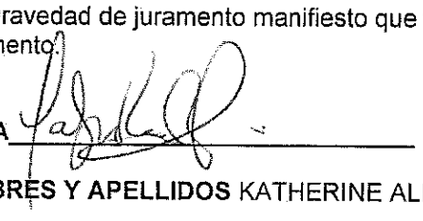
- ○ Deducción por aportes de salud de acuerdo con la Ley $ $511,100
- ○ Renta exenta por aportes obligatorios de pensiones de acuerdo con la Ley. $ 654,200
- ○ Rentan exenta por aportes a AFC y/o FPV máximo el 30% del ingreso fiscal hasta 3.800 UVT $ 0

Tarifa de retención mayor según parágrafo 2 Artículo 384 E.T _____

Señale con una X su condición de declarante

DECLARANTE SI **X** NO ____

Bajo gravedad de juramento manifiesto que todo lo señalo anteriormente es verdadero y para efecto firmo este documento.

FIRMA 

NOMBRES Y APELLIDOS KATHERINE ALEJANDRA RODRÍGUEZ PUERTO

CEDULA 1.049.637.710

Bogotá, D.C., Diciembre de 2025

Señores:
SECRETARIA DE SALUD
GOBERNACION DE CUNDINAMARCA
E. S. M.

Asunto: Declaración Juramentada

Katherine Alejandra Rodríguez Puerto con cédula de ciudadanía No. 1.049.637.710 de Tunja, declaro bajo gravedad de juramento que:

- En mi calidad de contratista de la Secretaria de Salud de Cundinamarca que **SI** ____ **NO** _X_ tengo Contratos de Prestación de Servicios con otras entidades públicas o privadas.
- Igualmente declaro que pago los aportes Parafiscales correspondientes al valor total de todos los contratos vigentes a la fecha.

Lo anterior en respuesta a la circular interna No. 005 de fecha siete (7) de julio de 2016.

Cordialmente,

Katherine Alejandra Rodríguez Puerto
C. C. No. 1.049.637.710 expedida en Tunja